

PAISAJE Y TURISMO EN EL PARQUE NACIONAL CERRO CORÁ DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY – PARAGUAY

Claudia Vera da Silveira¹
Cleiton Messias Rodrigues Abrão²
Giovane Silveira da Silveira³
Éder Damião Goes Kukiél⁴

Resumen

Este trabajo busca realizar una caracterización y análisis del paisaje del Parque Nacional Cerro Corá (PNCC) del distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento del Amambay – Paraguay con el objetivo de proponer una alternativa de turismo en dicha ciudad fronteriza que sea complementar al consolidado turismo de compras. Esta propuesta sigue las consideraciones del geógrafo francés George Bertrand a respecto del concepto de paisaje, en donde el paisaje no sólo es la suma de los elementos naturales, sino que una combinación dinámica de los elementos físicos, biológicos y antrópicos interactuando dialécticamente, unos sobre otros, en continua evolución. La metodología utilizada consistió en una revisión bibliográfica, entrevistas semi-estructurada con representantes de la secretaria de turismo y sector empresarial, visitas al local de PNCC, registros fotográficos y empleo de cartografía para la confección de mapas. Los resultados indican que existe una potencialidad turística del Parque, pero necesita mayor articulación del poder público municipal, departamental y nacional, materializadas en incentivos tales como mayor divulgación de la existencia del Parque en lugares con mayor afluencia de turistas que permita el acceso a informaciones y/o distribución de folletos informativos sobre los horarios de visitación, así también el estudio muestra la necesidad de existencia de medios de transporte regular como colectivos / ómnibus que facilite el acceso al Parque, además de la disponibilidad de guías capacitados que orienten y acompañen a los turistas en todo el circuito, desde el momento de la entrada legal al país, durante el trayecto al Parque y la visitación propiamente dicha, además y no menos importante la necesidad de inversión en infraestructuras en el Parque.

Palabras-claves: Turismo, Paisaje, Parque Nacional Cerro Corá.

¹ Bacharel em Ciências Econômicas (UFMS). Mestre em Desenvolvimento Regional e de Sistemas Produtivos (UEMS). Doutoranda em Geografia pela Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD), e-mail: gycvera@gmail.com

² Graduado em Geografia (Licenciatura Plena) – UEMS /Unidade Universitária de Jardim, Mestrado em Geografia UFMS - Campus de Aquidauana (CPAq). Doutorando em Geografia pela Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD), e-mail: cleiton.geografo@yahoo.com.br

³ Bacharel em Ciências Econômicas (UFMS). Mestre em Educação (UFMS). Doutor em Geografia (UFGD), e-mail: giovane.economista@gmail.com

⁴ Graduado em Geografia – Licenciatura UFMS-CPAN. Mestrado em Estudos Fronteiriços pela UFMS-CPAN. Doutorando em Geografia pela Universidade Federal da Grande Dourados, e-mail: kukielgeografia@gmail.com

Introducción

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) el turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estadías en lugares diferentes de su vida cotidiana o de su entorno habitual, por un periodo de inferior a un año, con la finalidad de ocio, negocios u otros motivos. Como recuerda Frémont (1980), todo lugar tiene significados, pues combina elementos económicos, sociológicos, ecológicos y demográficos, en un espacio reducido, donde se integran el paisaje local y regional, que revelan una enorme riqueza de expresión en la multiplicidad de las formas, de las prácticas y de sus significaciones. El paisaje consiste en la primera exigencia del contacto del turista con el lugar visitado y, por lo tanto, está en el centro del atractivo de los lugares para el turismo (Cruz, 2002). Con esto la actividad del turismo es una categoría importante del comercio internacional de servicios.

El turismo internacional representa el 7% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios y 30% de las exportaciones mundiales de servicios. Como categoría mundial de exportación, el turismo ocupa el tercer puesto, tan solo por detrás de los productos químicos y de combustibles, y por delante de la automoción y de la alimentación. (OMT, 2018, p. 5).

En muchos países en desarrollo, el turismo es la principal categoría de exportaciones. En Paraguay esta actividad es muy significativa y según datos del Banco Central del Paraguay ocupa el sexto lugar en términos de generación de ingresos, quedando tan sólo después de rubros importantes como: energía eléctrica, soja y otros cereales y productos cárnicos (SENATUR, 2018).

Y para incentivar este sector se propuso la creación del Plan Maestro del Sector Turístico en Paraguay entre los años 2007-2008. Este plan por su vez tiene sus antecedentes en la Ley 2.828/05 del Turismo que establece el Plan Director Nacional del Turismo como instrumento técnico operativo para el desarrollo sustentable del turismo (ARTÍCULO 19). En Paraguay el organismo competente para la regulación y el desarrollo del sector turístico es la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), creado por la Ley N° 1.388/98, dependiente de la Presidencia de la República y tiene rango ministerial. En su artículo 7 define las acciones para regular, orientar, fomentar, coordinar y controlar las actividades turísticas del país, cuales son:

a) la creación de las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo del turismo interno y receptivo como factor fundamental para el desarrollo socio-económico del

país; y del turismo emisor como factor determinante de intercambio **cultural**, comercial, y de integración con otras regiones y países;

b) el rescate, la valoración, la conservación, la restauración y el uso turístico de los diferentes componentes del **patrimonio natural, histórico y cultural** en función al ordenamiento territorial del país;

c) la articulación entre el turismo y los demás sectores de la economía, a fin de lograr un desarrollo turístico integrado y sostenible;

d) el fomento para la creación y difusión de nuevos productos turísticos, mediante la promoción del desarrollo turístico en **áreas naturales** y semi-naturales, y en sitios de **interés histórico y cultural**, ya sean éstos públicos, privados o comunitarios;

e) el establecimiento de un mecanismo de coordinación y descentralización de la gestión turística integral, con otros organismos y entidades del sector público y privado; y,

f) el fomento para la inversión de capitales nacionales y extranjeros en la actividad turística (**Los destacados son nuestros**).

Observamos que entre los objetivos mencionados se destaca al aspecto histórico, cultural y natural como elemento promotor del turismo receptivo y también del turismo interno de un país y/o una región. Para Marujo (2005) el turismo vende paisajes que, durante mucho tiempo, se aproximaban a la percepción de paraíso de cada persona. Es el deseo de encontrar ese paisaje “paradisíaco” que lleva a muchos turistas a desplazarse a diferentes lugares promoviendo de este modo la actividad turística, en donde hoy día puede invocar otros paisajes.

Es interesante mencionar que estos elementos articulados a la buena infraestructura viaria (transporte) y comunicación, red hotelera (hoteles, hosteles, casas particulares), emprendimientos como bares y restaurant (que debe incluir también lugares de consumición de alimentos y bebidas como copetines y/o vendedores ambulantes), entre otros, se constituyen en instrumentos de crecimiento económico y desarrollo social de la población local, materializadas en la generación de empleos directos e indirectos, reducción de la pobreza y aumento de la calidad de vida.

El turismo en Paraguay ha mostrado un crecimiento de relevancia. En 2012 y 2013 los ingresos por turismo alcanzaron 265 y 273 millones de dólares respectivamente. En el año 2012, el turismo se ubicó en el quinto lugar como sector generador de divisas para el país, llegando la cantidad de turistas aproximadamente 580 mil personas. En el año 2013 ingresaron US\$ 273 millones en concepto de divisas a la economía. Cada turista gastó un promedio de US\$ 358 en su visita al país, mientras que cada excursionista ha gastado sólo US\$ 25 en su visita. La cantidad de los establecimientos de alojamiento habilitados llegó a 600. Los empleos generados por el sector turismo llegaron a más de 13.000 puestos de trabajo (PNDP, 2014, 73).

Es importante destacar que el sector de turismo del país está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030, que en su eje tres establece al turismo como área de prioridad para lograr el desarrollo sostenible. El Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay

2030 es un documento con fines estratégico que “busca facilitar y coordinar las acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial” (PNDP, 2014, p. 2).

Este documento propone concentrar acciones en tres grandes ejes estratégicos, cuales son 1. reducción de la pobreza y desarrollo social, 2. crecimiento económico inclusivo, y 3. inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada. Estos ejes a su vez están divididos en cuatro líneas transversales: (i) la igualdad de oportunidades, (ii) la gestión pública eficiente y transparente, (iii) el ordenamiento y desarrollo territorial, y (iv) la sostenibilidad ambiental (p. 2). Como ya mencionado en el eje tres que propone la inserción del Paraguay en el mundo, se contempla de forma directa el tema de turismo,

“sus metas incluyen fortalecer la posición paraguaya entre los principales exportadores mundiales de alimentos, ubicarlo como un exportador importante de productos con tecnologías específicas, expandir la capacidad del turismo receptivo, y propiciar el desarrollo en áreas de frontera” (PNDP, 2014, p. 9).

El turismo receptivo se ha incrementado en Paraguay que entre enero y diciembre de 2017 recibió aproximadamente 1.583.937 turistas extranjeros, lo que significó un incremento del 21% cuando comparado con el año de 2016 (Dirección General de Migraciones, apud SENATUR, 2018). Este número es significativo si comparamos con la población total del país que asciende a 7 millones de habitantes.

Este número de turistas extranjeros que el Paraguay recibe posiblemente es subestimado, considerando algunas especificidades regionales. Y aquí añadimos un dato interesante referente a la frontera seca compartida por Pedro Juan Caballero en el Departamento de Amambay y la ciudad brasileña de Ponta Porã del Estado de Mato Grosso do Sul (Brasil), en donde a diario circulan un número importante de turistas brasileños que visitan el comercio de Pedro Juan Caballero en buscan de los más variados productos como: electrónicos, perfumes, neumáticos, ropas, juguetes, calzados, bebidas entre otros. Por lo general ese turista brasileño no realiza su registro de entrada al país, principalmente debido a la condición de frontera seca, separada apenas por una línea internacional, que facilita el flujo entrada-salida de personas (turistas) en la zona. Esta área es conocida en la Geografía como una conurbación transnacional, en donde se comparte prácticamente un mismo espacio urbano.

Generalmente lo que ocurre aquí es lo siguiente: el turista extranjero que desee ingresar al interior del país, debe necesariamente realizar la gestión legal de ingresar al país por Migraciones, este documento es gratuito, y se emite por las autoridades competentes, mediante presentación de documento de identificación con foto, en el

caso brasileño este documento corresponde al RG (Entrevista realizada en agosto de 2018 junto a Registro de Migraciones).

En conversación con un turista brasileño este nos menciona lo siguiente:

Eu não tiro *permiso* para andar aqui em Pedro Juan, tiro *permiso* apenas quando pretendo viajar para o interior do Paraguai, assim como ir para Asunción, daí tem que tirar o *permiso*, tira o *permiso* porque corre o risco de ser multado se for abordado pela Polícia Nacional do Paraguai, mas aqui mesmo não existe essa cultura de tirar o *permiso* para andar por Pedro Juan, acho que é uma cultura instituída aqui na fronteira que é seca, porque aqui não tem assim um único lugar que funciona como posto fiscal para entrada e saída de pessoas, aqui isso não tem, então a gente entra e sai de Pedro Juan livremente (Entrevista realizada para um turista brasileiro em 10 setembro de 2018).

Es interesante destacar también que este flujo de turistas está inversamente relacionado a las variaciones de la tasa de cambio, en donde la apreciación del cambio (dólar versus real) resulta en menos cantidad de turistas y menos comercialización, la recíproca también es verdadera, o sea que la desvalorización cambiaria del dólar en frete al real (moneda brasileña) refleja en mayores niveles de comercialización y número de turistas. La Figura 1 presenta aspectos de la línea internacional.

Figura 1. Aspectos de la Línea Internacional entre Pedro Juan Caballero y Ponta Porã.



Fuente: Elaboración propia con base en DGEEC (2012); IBGE (2015); Google Earth Pro 2018.

El turismo en el Paraguay es muy concentrado en algunas zonas o áreas, como el área centro, sur y este del país, respectivamente, más específicamente Asunción y ciudades cercanas, Ciudad del Este y Encarnación. Esta concentración de actividades turísticas en algunas regiones es fruto de la formación socio-espacial del país, cabe señalar que además del turismo la población, la industria, comercio y servicios están concentrados en esas regiones. La Figura 2 presenta esta regionalización del Turismo.

Figura 2: Regiones Turísticas del Paraguay.



Fuente: SENATUR (2012).

También destacamos que algunas de estas regiones tienen su producto “estrella”, que corresponden a lugares turísticos de mayor demanda, por presentar alguna especificidad, como es el caso de la Represa Hidroeléctrica de Itaipú y el turismo de compra en Ciudad del Este en la región del Iguazú, o las ruinas jesuíticas en la región de Misiones e Itapúa.

En el caso del complejo Itaipú también se realizan circuitos turísticos masivos, turismo tecnológico, turismo de naturaleza, turismo de observación de fauna, flora y turismo de aventura. En las Misiones Jesuíticas se realizan turismo cultural y de experiencia, turismo rural comunitario, turismo fluvial, turismo cultural, de naturaleza, pesca y ocio.

Con eso "el paisaje cultural es a la vez natural y cultural. Es constituida por elementos que la colocan como productora de diferentes valores, confiriéndole interés patrimonial, siendo que la noción de patrimonio está vinculada a tres categorías: tiempo, espacio y valor "(MORARI, 2010: 12). Es decir, el paisaje preserva y testifica datos de épocas pasadas, desde el punto de vista arqueológico, geológico, paleontológico y, por eso, cualquier marca que el

hombre inserta en el paisaje significa una transformación para siempre, un nuevo significado y un valor patrimonial diferente (DELPHIM, 2005).

En Asunción es muy intenso el turismo de eventos, convenciones y reuniones, además del turismo de compras y ocio. En el Chaco Central se pueden realizar ecoturismo, turismo cultural y de experiencia, turismo de naturaleza, rural y de aventura, además de observación de fauna y viajes fotográficos. En el Pantanal se realizan actividades como ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo fluvial, observación de fauna y flora, turismo de aventura. En las Misiones Jesuíticas se realizan turismo cultural y de experiencia, turismo rural comunitario, turismo fluvial, turismo cultura, de naturaleza, pesca y ocio (SENATUR, 2012).

Entre las Áreas Silvestres Protegidas del país con potencial turístico se encuentra el Parque Nacional Cerro Corá en la región oriental norte, que presenta gran potencial de turismo de naturaleza, turismo ecológico, viajes fotográficos, turismo de aventura y observación de fauna.

Es interesante mencionar que la actividad turística trasciende los sectores convencionales de economía, e integra también a los aspectos sociales, culturales, ambientales e históricos de una localidad. En este sentido en la segunda parte presentamos a Parque Nacional Cerro Corá como posibilidad de desarrollo turístico de la región norte del país. En ese contexto este paisaje cultural representa una posibilidad de aprovechamiento por el turismo como afirma Crosgrave (2008, p.78):

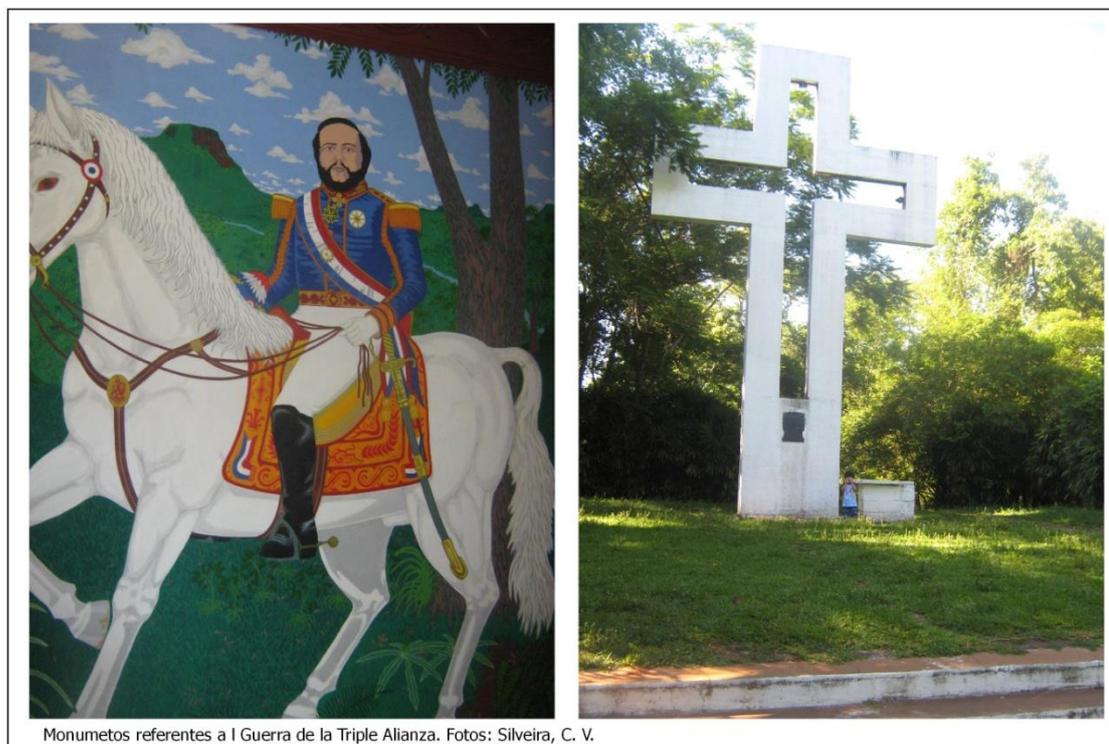
el tratamiento del paisaje como un proceso en el que las relaciones sociales y el mundo natural se constituyen mutuamente en la formación de escenas visibles, espacios vividos y territorios regulados, democratiza y politiza lo que, de otro modo, sería una exploración natural y descriptiva de morfologías físicas y culturales. Así, pues, se introduce en el estudio del paisaje cuestiones de formación de la identidad, expresión, actuación e incluso conflicto (CROSGROVE, 2008, p.78).

Parque Nacional Cerro Corá: Paisaje y Turismo

El Parque Nacional Cerro Corá (PNCC) fue el lugar en donde se conflagro la última batalla de la Guerra de la Triple Alianza, resultando en la muerte del Mariscal Francisco Solano López el 1 de marzo de 1870. Cabe destacar que este conflicto fue un parte aguas en la configuración social y territorial del país, resultando principalmente en grandes pérdidas humanas, económicas y territorial (DORATIOTO, 2002).

En ese escenario, ese paisaje presenta todo un contexto simbólico para la nación paraguaya, mucho más allá de su belleza natural, sino por la combinación de los elementos naturales e históricos visibles. Según Bertand y Bertrand (2009) el paisaje no es sólo la suma de elementos naturales, sino el resultado de una combinación dinámica de los elementos físicos, biológicos y culturales creados por los hombres interactuando dialécticamente, unos sobre otros, en continua evolución. La Figura 3 presenta algunos de los monumentos existentes en el Parque y que se hacen mención a la Guerra.

Figura 3: Monumento existente en el Parque Nacional Cerró Corá referentes a la Guerra de la Triple Alianza.



Monumetos referentes a I Guerra de la Triple Alianza. Fotos: Silveira, C. V.

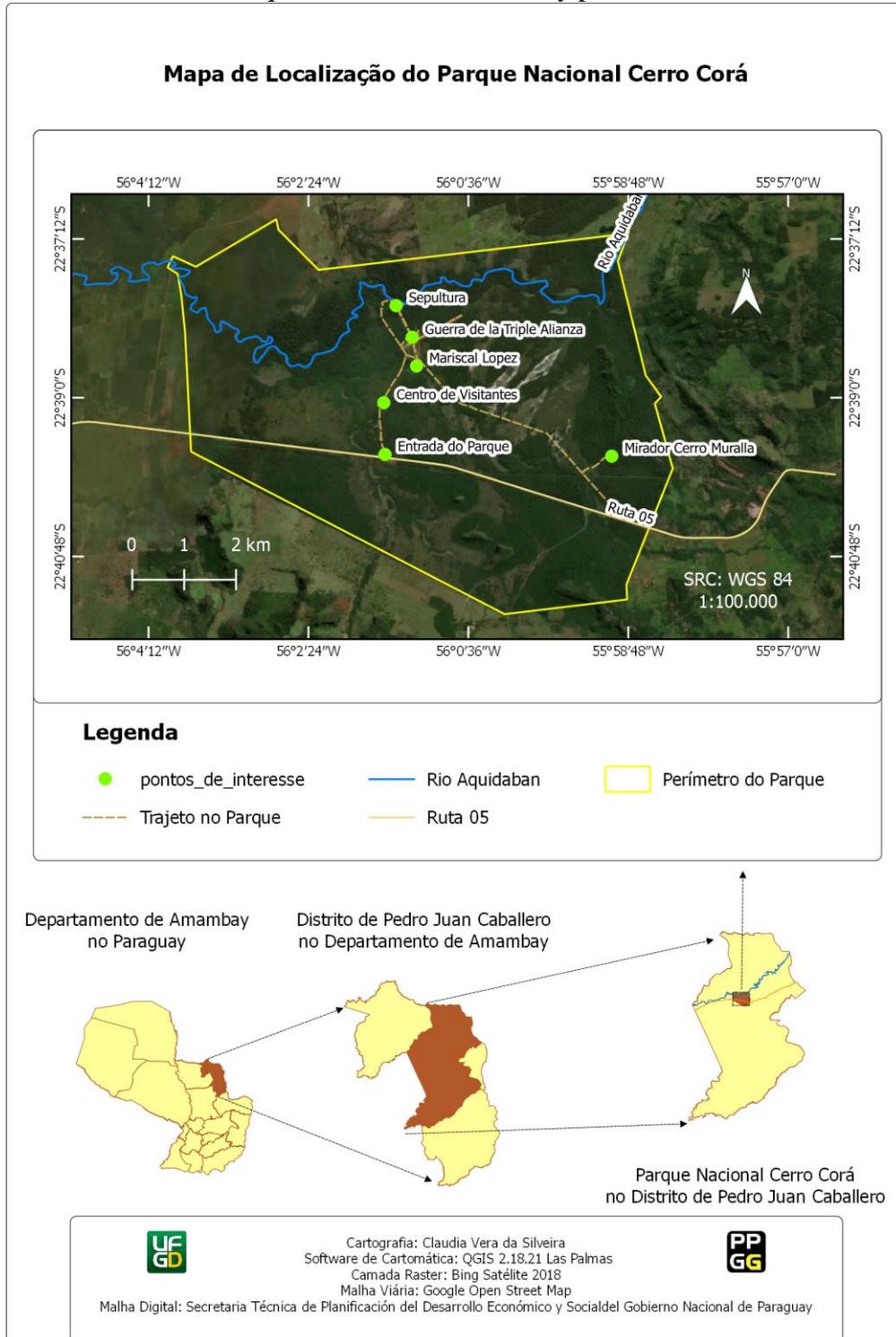
Fuente: Silveira, C. V.

El PNCC está localizado en el Departamento del Amambay, a una distancia equivalente a 40 km al sur de Pedro Juan Caballero. En el año de 1960 durante el régimen militar de Alfredo Stroessner, Cerro Corá es constituido en reserva militar y a mediados de la década del 1970 (en 1976) por medio del Decreto n° 20.698 es convertido en “Área de Reserva para Parque” (PARAGUAY, 1976).

Actualmente la Ley 2.714 de año 2005 declara la superficie y ratifica el lugar para la denominación de Parque Nacional Cerro Corá con una extensión de 5.538 hectáreas

(PARAGUAY, 2005). La Figura 4 presenta el mapa de localización del Parque Nacional Cerro Corá.

Figura 4: Localización del Parque Nacional Cerró Corá y puntos de interés.



Fuente:Elaboración propia con base en DGEEC (2015).

Es interesante señalar que el PNCC “se encuentra asentada dentro de los límites de la Cordillera del Amambay donde se observa una gran cantidad de cerros que ofrece roquedales y acantilados un panorama escénico único en el país. Entre los cerros más conocidos se encuentran el Cerro Akuá, Cerro Guasú, Cerro Memby, Cerro Corá” (SEAM, s/f, p. 7). En la Figura 5 podemos observar el paisaje de Cerro Corá.

Se caracteriza por la presencia de cerros aislados y abruptos, algunos de los cuales superan los 450 metros de altura sobre el nivel del mar, valles con vegetación baja y el Río Aquidabán Nigui, arroyos, nacientes y saltos. El Área pertenece a la Ecorregión Amambay, está en la zona Bosque Húmedo Templado con el bosque mixto de especies *Tabebuia handroanthus heptaphyllus*, *Astronium balansae* y *Caesalpinia*. Las comunidades naturales terrestres están representadas por el Cerrado, Cerradón, Bosque Denso Semidecídúo Subtropical, Bosque Medio Semidecídúo Subtropical, Embalsados, Bosque de Galería, Pastizales, Alcantilado, y las riparias por Manantiales, Saltos, Arroyos y Río (SEAM, s/f, p. 2).

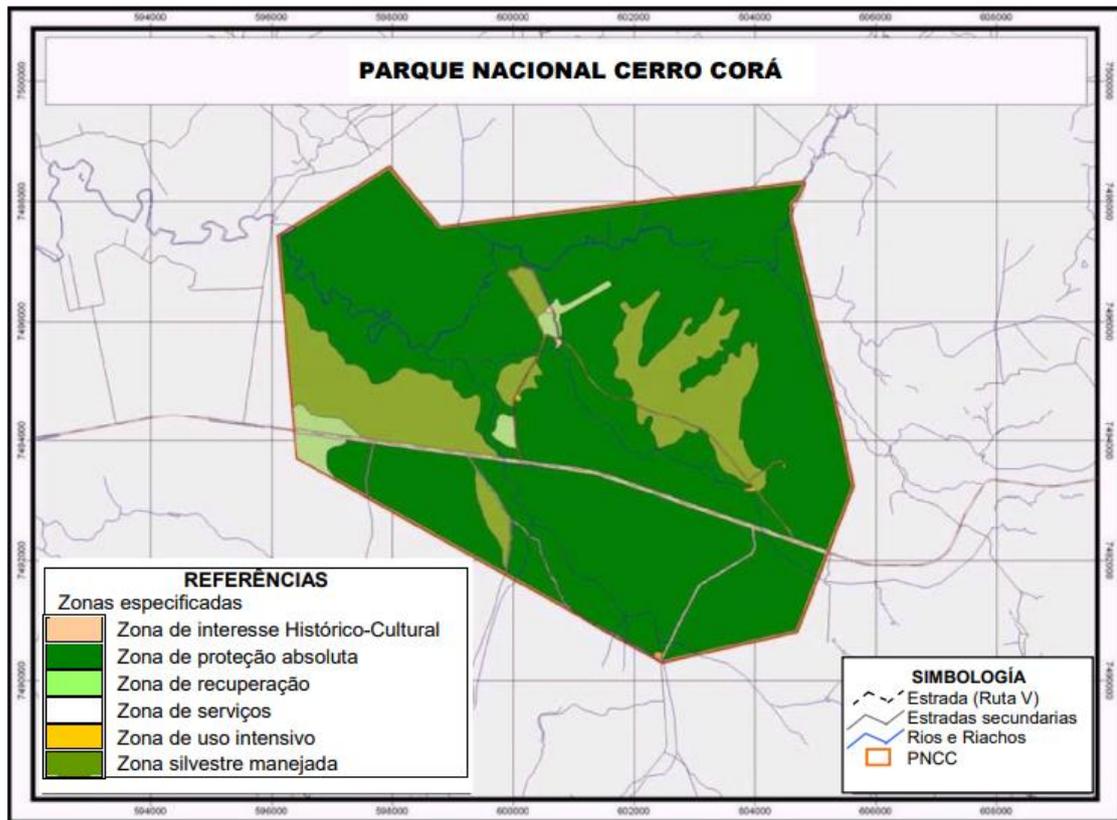
Figura 5: Paisaje del Parque Nacional Cerró Corá.



Fuente: Silveira, C. V.

De acuerdo con Shirota y Villalba (2010) el PNCC está subdivido en siete zonas de manejo: 1- zona de uso intensivo, 2- zona de uso intensivo, 3- zona histórica, 4- zona de uso especial, 5- zona de recuperación, 6- zona histórico-cultural y 7- zona primitiva intangibles. La Figura 6 presenta las respectivas áreas de manejo.

Figura 6. Áreas de manejo



Fuente: IDEA (2007) apud González (2009).

Santos (2013) señala que construimos nuestras representaciones de mundo a partir de los lugares. Así como argumenta Cruz (2002), los paisajes no cambian de lugar, pero cambian frecuentemente de significado. No resultan sólo de la evolución histórica o cultural de una sociedad o de la forma en que el individuo percibe o representa la realidad material o inmaterial. González (2009) indica que la zona de intereses histórico-culturales corresponde al sector que contiene manifestaciones y evidencias históricas, arqueológicas, culturales y naturales y que merecen la preservación para el público interesado. El área es reservada para la práctica de actividades de turismo de todas las modalidades, además es reservado para actividades conmemorativas, encuentros, seminarios, acampamientos, etc.

Generalmente entre los meses de febrero y marzo en el parque se realizan actividades que recuerdan el final de la Guerra de la Triple Alianza y el 1º de Marzo de cada año el local se convierte en “el altar de la patria” con participación de autoridades municipales, departamentales y nacionales, como intendentes, gobernadores, ministros y presidente, además de representantes de la sociedad civil y el ejército paraguayo.

Como mencionado anteriormente la ciudad de Pedro Juan Caballero es frontera con la ciudad brasileña de Ponta Porã y recibe importante número de turistas que llegan a la ciudad principalmente para realizar compras, por lo general estos turistas no se registran en la sección de migraciones y también no se “aventuran y/o entran” hacia el interior de la ciudad paraguaya, algunos limitándose a recorrer las dos primeras avenidas y/o calles paralela a la línea internacional que albergan la mayor parte de los comercio.

Sin embargo según algunos turista brasileños entrevistados existe interés en conocer el Parque, pero sería necesario mayor información y amplia difusión de las bondades que ofrece el parque.

Eu gostaria de conhecer o Cerro Corá, por curiosidade mesmo, tenho interes em conhecer, porque ali foi o local onde terminou a guerra, essa guerra é muito comentada nos livros que a gente estuda na faculdade. Mas precisa maior divulgação do local, queria saber, por exemplo, como é o caminho para chegar lá, se é muito longe daqui da linha, se tem algum ônibus, transporte que leva a gente até lá, essas coisas (Entrevista realizada a SS no dia 19/09/2018, vive na cidade de Campo Grande-MS).

Eu tenho interesse de conhecer o Cerro Corá, porque ali foi realizada a batalha final da Guerra do Paraguai, a última batalha onde estava o Solano Lopez. Então primeiramente eu teria que conhecer, saber do roteiro, quais são os atrativos que tem nesse parque, se existe saída pra visitação, quanto custa, mas não é nem questão de preço, é mais com relação a chegar lá, a conhecer quais são os atrativos que tem nesse parque para visitar, os horários de visitação, porque a partir desse momento você já tendo a disponibilidade de acesso ao local fica melhor para visitar, então é mais em relação ao roteiro mesmo, outra coisa também é a questão logística e se tem guia turístico, o preço será a segunda possibilidade, ver se custo muito ou não, mas o primeiro mesmo é em relação a disponibilidade de roteiro, transporte e visita guiadas (Entrevista realizada a CA no dia 20/09/2018, vive na cidade de Dourados).

También entrevistamos a representantes del sector privado y del sector público quién nos comentó que es necesaria mayor inversión en infra-estructura en el parque.

El Turismo en Cerro Corá le interesa a los brasileños por ser local histórico de fin de la guerra, a los paraguayos de otras ciudades también le gustaría conocer, y también están algunos europeos cuando vienen aquí y quieren visitar el local. No se fomenta mucho, es muy complicado, faltan más atractivos. Si explotamos la naturaleza se puede atraer no solo a brasileños, sino a europeos. Los europeos aman la naturaleza, y el euro está muy alto. A los brasileños también se gusta mucho el turismo de aventura (Entrevista realizada a FE en 19/08/2018).

El turismo a Cerro Corá es buenísimo, pero siempre estamos con el mismo inconveniente, el parque no tiene infraestructura y personales suficiente para atender a varias personas al mismo tiempo, solo hay dos guarda parques. No hay mucho interés del sector público, el museo es interesante, pero está medio vacío (Entrevista realizada a BB en 18/08/2018).

Cerro Corá es un atractivo turístico, pero no es un producto turísticos en sí, no hay infra-estructura, condiciones, promoción, es un atractivo turístico pero falta promocionar más, por ejemplo eco-aventura sobra en Brasil, pero es necesario más inversión en infra-estructura, esas cosas (Entrevista realizada a RJ en 20/08/2018).

De esta manera verificamos que el Parque Nacional Cerro Corá se constituye en una alternativa de modificación del perfil del turismo de compras y abre posibilidad del turismo ecológico-cultural, puesto que en el lugar se tiene algunos atractivos ecológicos y belleza escénicas como el Mirante Cerro Muralla, potencializando el turismo de aventura, ecoturismo, etc. Es por eso que, en el turismo, el paisaje se transforma muchas veces en mercancía para alcanzar los objetivos del sector público o privado: motivar y causar impacto en los consumidores reales o potenciales, o sea, llevarlos a optar por ese destino y no otro (MARUJO, 2005). La Figura 7 presenta algunos registros del paisaje contemplado desde el Mirante Cerro Muralla.

Figura 7. Paisaje contemplado desde el Mirante Cerro Muralla en el Parque Nacional Cerro Corá.



Fuente: Silveira, C. V.

Consideraciones Finales

Existe una potencialidad turística del Parque, pero que necesita mayor articulación del poder público municipal, departamental y nacional, materializadas en incentivos tales como mayor divulgación de la existencia del Parque principalmente en lugares con mayor afluencia de turistas. El estudio también demuestra la necesidad de disponibilidad de medios de

transporte regular como coletivos / ônibus que facilite el acceso al Parque, además de guías capacitados que orienten y acompañen a los turistas en todo el circuito, desde el momento de la entrada legal al país por medio migraciones, durante el trayecto al Parque y la visitación propiamente dicha, además de inversión en infraestructuras en el Parque.

En los estudio de paisaje se debe incorporar la diversidad y riqueza física, biótica, cultural y poblacional de la región, el análisis de todos estos componentes darán soporte básico al desarrollo socioeconómico del territorio. En ese sentido al valorar el paisaje del Parque Nacional Cerro Corá se debe considerar esta diversidad, respetando la relación entre territorio-espacio-naturaleza y además de reflexionar sobre los posibles conflictos que puedan surgir dentro y fuera del área del Parque, conflictos que pueden envolver a comunidades indígenas, agricultores y/o estancieros que buscan la expansión de la producción de rubros como la soja y/o actividad ganadera, además de cazadores y madereros ilegales.

Referencias Bibliográficas

BERTRAND, G.; BERTRAND, C. **Uma geografia de transversal e de travessias: o meio ambiente através dos territórios e das temporalidades**. Tradução: Messias Modesto dos Passos. Maringá: Massoni, 2009. 360p.

COSGROVE, D. **Social formation and symbolic landscape**. London: Croom Helm, 1998.

CRUZ, R “**As paisagens artificiais criadas pelo turismo**”. In YÁZIGI, E. (Org). Turismo e Paisagem. São Paulo: Contexto, 2002.

DELPHIM, C. **Intervenção em jardins históricos: manual**. Brasília: IPHAN, 2005.

DORATIOTO, F. Maldita guerra: nova história da Guerra do Paraguai. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.

FRÉMONT, A. A Região, Espaço Vivido. Livraria Almedina: Coimbra, 1980.

GONZÁLEZ, M. V. Benefício econômico do Parque Nacional Cerro Corá. Tese de Doutorado. ESALQ/ SP, 2009.

MARUJO, M.; SANTOS, N. Turismo, Turistas e Paisagem. **Investigaciones Turísticas** N° 4, julio-diciembre 2012, p.35-48.

MARUJO, M. “Alqueva e a Nova Paisagem Turística”. **Revista Turismo e Desenvolvimento**, 2(2), 145-148. 2005.

MORARI, D. (2010). “**A paisagem da praia dos naufragados da Barra do Sul, Florianópolis, SC segundo a percepção dos moradores.** Uma abordagem etnográfica”. Dissertação de Pós-graduação em Arquitetura e Urbanismo, Universidade de Federal de Santa Catarina.

PARAGUAY. **Ley 2.828/05 Del Turismo.** Disponible en: <https://www.senatur.gov.py/application/files/2214/7921/9098/Ley_2828-2005_del_Turismo.pdf> Acceso en: 18/09/2018.

PARAGUAY. **Ley 1.388/98. Que crea la Secretaria Nacional de Turismo.**

PARAGUAY. **Ley Nº 2.714/05** que convierte en Área Silvestre Protegida bajo dominio público al Área de Reserva para Parque Nacional Cerro Cora. 2005.

PARAGUAY. **Decreto nº 20.698/76** por el cual se declara Reserva para Parque Nacional en el Departamento de Amambay, bajo la denominación de Parque Nacional “Cerro Cora” Asunción, 11 de febrero de 1976.

PNDP. **Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.** Asunción, Paraguay, 2014. Disponible en: <<http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>> Acceso en 18/09/2018.

SANTOS, J. C. V. **Região e destino turístico:** sujeitos sensibilizados na geografia dos lugares. São Paulo (SP): ALLPRINT Editora, 2013.

SENATUR. Secretaria Nacional de Turismo. **Memoria Institucional Senatur 2013-2018.** Disponible en: <https://www.senatur.gov.py/application/files/7115/3502/3070/Memoria_Institucional_SENATUR_2013-2018.pdf> Acceso en: 18/09/2018.

SENATUR. Secretaria Nacional de Turismo. **Plan Maestro del Desarrollo del Sector Turístico en Paraguay.** Asunción, Paraguay. 2012.

SEAM. Secretaria del Ambiente del Paraguay. Evaluación Ecológica Rápida Parque Nacional Cerro Cora. Informe final, s/f.

SHIROTA, R. VILLALBA GONZÁLEZ, M. Valoração do Parque Nacional Cerro Cora: aplicação do método de valoração contingente. In: 48º SOBER. Sociedade Brasileira de Economia, Administração e Sociologia Rural, Campo Grande, 25 a 28 de julho de 2010.

OMT. Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas. La contribución del turismo a los objetivos de desarrollo sostenible en Iberoamérica. 2018. Disponible en: <<https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420018>> Acceso en: 19/09/2018.